

FECHAS DE REALIZACIÓN DE MATRÍCULA POR CORREO ELECTRÓNICO

Alumnado que promociona en evaluación ordinaria (del 1 al 4 de junio)	Del 8 de junio al 10 de julio
Alumnado que promociona en evaluación extraordinaria (del 19 al 23 de junio)	Del 27 de junio al 10 de julio
Alumnado nuevo	Del 30 de junio al 10 de julio

FORMAS DE PRESENTACIÓN DE MATRÍCULA

Por correo electrónico:	El alumnado podrá descargarse las matrículas de la web del centro: www.iescampiñaalta.es y, una vez rellenas y firmadas, enviarlas escaneadas con toda la documentación necesaria al correo electrónico: secretaria.iescampiñaalta@gmail.com
De forma telemática:	La matrícula podrá realizarse a través de la plataforma educativa Papás 2.0. En este caso, sólo podrá realizarse del 30 de junio al 10 de julio en todos los casos y deberá presentarse la documentación de la matrícula en el mismo plazo.
De forma presencial:	La forma presencial será del 30 junio al 10 de julio para aquellas familias que no dispongan de medios electrónicos y mediante cita previa. Tfno. cita previa: 949 334 910 (A partir del 27 de junio)
IMPORTANTE	Las matrículas se enviarán con todos los datos cumplimentados y firmados por ambos padres o tutores legales . En caso de la firma de un solo tutor deberá aportar documentación justificativa siempre que no se encuentre en poder del Centro. NO SE MATRICULARÁ AL ALUMNADO AL QUE LE FALTE PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN HASTA QUE ESTÉ COMPLETA. A partir del día 11 de julio se comunicará como vacantes las plazas de las personas que no hayan presentado matrícula en plazo para que dichas plazas sean asignadas a alumnado en lista de espera.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Impreso oficial de matrícula:** debidamente cumplimentado y firmado.
- 1 FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA** tamaño carné.
- 1 fotocopia del DNI** (obligatorio mayores de 14 años), o Libro de Familia (menores de 14 años).
- Compromiso** firmado con **las Normas del Centro**.
- Hoja de Autorizaciones**.
- Fotocopia del carné de familia numerosa**, si es el caso.
- Solicitud para hacer uso de transporte gratuito, **si es el caso**.
(El derecho al servicio de transporte es sólo para alumnos de ESO. Si los alumnos de otras etapas educativas desean hacer uso del mismo deben rellenar la Solicitud de Servicio de Transporte Escolar con Carácter Excepcional).
- Solicitud-notificación de enfermedad crónica, si se desea: Se debe adjuntar informe médico**
- Solicitud para cursar Religión, si se desea.
- Alumnado nuevo:** Fotocopia del boletín de notas de junio o septiembre.
- Seguro escolar:** A partir de 3ª ESO y hasta cumplir 28 años se abonará **1,50 €** de seguro escolar.
El pago del seguro escolar será realizado durante el curso. Se indicará mediante instrucciones específicas que haremos llegar a los padres, madres o tutores legales.